



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

CIRCULAR EXTERNA No. 070

140 - 13017

Tunja - **09 JUL 2025**

PARA: CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CMGRD, ALCALDÍAS MUNICIPALES Y COMUNIDAD EN GENERAL,
JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ.

DE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ –
CORPOBOYACÁ

ASUNTO: Lineamientos para la conformación de Brigadas Ambientales para la gestión
de riesgo de desastres.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y preparación frente a eventos de origen socio natural, y en el marco de la implementación del proyecto Esquemas de Gobernanza, mediante la conformación de Brigadas Ambientales para la Gestión del Riesgo de Desastres, nos permitimos informar y orientar sobre los lineamientos para la conformación de Brigadas Ambientales.

En el entendido de que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social según la Ley 1523 de 2012 (art 1, art 4 numeral 11) y en el marco de los principios de solidaridad social, participativo, de coordinación y de concurrencia señalados dentro del Artículo 3 de la Ley 1523 y de acuerdo a su artículo 27 *"Instancias de Coordinación Territorial. Créanse los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente"*, conforme a lo anterior, Corpoboyacá en el marco de la ejecución del plan de acción Tejiendo Vida 2024 – 2027 y de los esquemas de gobernanza para la reducción del riesgo de desastres, y con el ánimo de fortalecer los procesos de conocimiento y reducción del riesgo desde la gobernanza del mismo, ha planteado los lineamientos para la conformación de Brigadas Ambientales Rurales en los municipios de su jurisdicción.

Esta brigada ambiental tiene como objetivo apoyar, proteger y salvaguardar los recursos naturales y el bienestar de la comunidad que se ubica en áreas protegidas y zonas susceptibles a eventos de emergencia provocados por los siguientes escenarios de riesgo: Movimientos en Masa, Avenidas Torrenciales, Inundaciones, Desabastecimiento Hídrico e Incendios Forestales. Esta Brigada se conformará a partir de un grupo de voluntarios que serán capacitados y equipados, para convertirse en promotores ambientales que buscarán educar a las poblaciones y crear una nueva cultura de conocimiento e interacción con el medio ambiente. Adicionalmente, se espera un trabajo conjunto con instituciones



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

educativas o comunidades locales con el fin de centrarse en la promoción de la conciencia ambiental y la protección del medio ambiente.

Objetivos específicos de las brigadas ambientales:

1. Trabajar en coordinación con el Consejo municipal de gestión de riesgo del municipio, la planificación, coordinación y ejecución de actividades, así como la producción de contenidos y materiales para llegar de manera presencial y virtual a la población con temáticas ambientales.
2. Incentivar y generar espacios de intercambio y trabajo entre ciudadanos que comparten el interés y compromiso por el cuidado del medio ambiente.
3. Promover internamente un espacio de educación y fortalecimiento de capacidades para potenciar el liderazgo de sus miembros y el trabajo en equipo; fortalecer sus valores y generar empatía frente a los problemas ambientales.

Importancia la conformación de Brigadas Ambientales para la Gestión del Riesgo de Desastres

La conformación de brigadas ambientales es esencial para la gestión del riesgo de desastres, ya que permiten una respuesta rápida y efectiva ante emergencias, fortalecen la resiliencia comunitaria y promueven la educación ambiental.

Conformación de la Brigada.

Para conformar una brigada ambiental se debe trabajar con aliados estratégicos que puedan liderar diferentes actividades y así lograr la sostenibilidad de las acciones.

Las personas que acepten ser parte de la brigada deben comprometerse a seguir ciertas líneas de comportamiento:

- Sentido de cuidado y pertenencia al medio ambiente que lo rodea.
- Dar cumplimiento a todo lo acordado en reuniones.
- Asistir de manera continua y responsable a todas las capacitaciones programadas.

Requisitos para ser parte de la brigada ambiental:

- El voluntario debe estar afiliado a una ARL, de acuerdo a la actividad a realizar.
- El voluntario debe estar afiliado al sistema de salud.
- Buena salud física y mental para poder realizar las tareas requeridas.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- Los integrantes de las brigadas ambientales participarán en calidad de actores voluntarios sin que ello implique una dedicación exclusiva o disponibilidad permanente del 100% de su tiempo.
- Se espera que los brigadistas participen activamente en las actividades programadas (capacitaciones, simulacros, jornadas de monitoreo, campañas educativas, etc.) y estén disponibles en caso de activación de la brigada ante una situación de riesgo o emergencia ambiental. Sin embargo, se reconoce que los miembros pueden tener otras responsabilidades laborales, académicas o personales, por lo que su participación se organizará de forma **rotativa, flexible y planificada**, promoviendo mecanismos de **relevo o cobertura compartida** entre los miembros del equipo. Esta modalidad busca garantizar la sostenibilidad operativa de las brigadas sin generar cargas indebidas sobre sus integrantes.
- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar con otros brigadistas.
- Mostrar interés en la preparación y prevención ante emergencias ambientales.
- Deseo de ayudar a los demás y contribuir a la protección del medio ambiente.
- Conocer o tener noción de algunos de los temas en técnicas básicas de rescate y autoprotección, de primeros auxilios para atender posibles afectados o Métodos de control inicial de incendios forestales, incluyendo el uso de herramientas manuales y barreras cortafuego.
- Poseer una actitud proactiva, responsable y comprometida con la seguridad y el medio ambiente.

Quienes conforman esta brigada:

Las brigadas ambientales estarán conformadas con mínimo 5 integrantes, preferiblemente de diferentes sectores rurales del municipio, que permitan una vigilancia constante y oportuna, dando prioridad a aquellos voluntarios que se encuentren en áreas protegidas y/o ecosistemas estratégicos, así como también a aquellos que se encuentren en áreas con riesgo ya identificado por la ocurrencia de eventos en años anteriores.

- **Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD):**
Será la instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento a las actividades realizadas por el grupo de brigadistas ambientales garantizando así la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento, preparación, prevención y reducción del riesgo y manejo de desastres en el municipio. En cumplimiento y concordancia con lo establecido en los procesos de gestión del riesgo, principalmente los Planes Municipales de Gestión del Riesgo (**PMGRD**) y Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (**EMRE**).

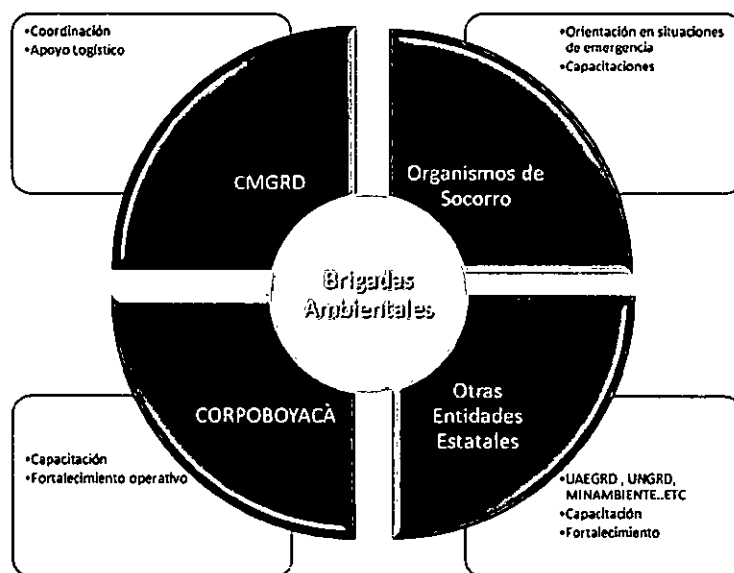


Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- **Corpoboyaca:** Organismo técnico de respaldo, acompañamiento, capacitación y coordinación regional.
- **Jefe de Brigada:** Coordinar la actuación del grupo en las etapas de conocimiento y reducción del riesgo así como el reporte o la atención primaria en las emergencias que se puedan presentar, siguiendo el plan establecido previamente y será quien comunique las novedades al CMGRD.
- **Brigadistas:** Participan en capacitación, vigilancia, reporte y respuesta básica. Realizarán las labores operativas definidas por el jefe de brigada.

Esquema de articulación y apoyo a las Brigadas Ambientales



Capacitación y Entrenamiento:

Las brigadas ambientales desempeñarán un papel fundamental en la creación de conciencia sobre la importancia de la conservación de la naturaleza, el cuidado del medio ambiente y la prevención y preparación ante situaciones de emergencia. Estas actividades de capacitación serán lideradas por la Corporación Autónoma de Boyacá, en articulación con entidades como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Defensa Civil, la Cruz Roja, los Cuerpos de Bomberos y otras entidades, promoviendo así una cultura de prevención y responsabilidad ambiental en las comunidades. Estas capacitaciones están enfocadas en aspectos técnicos y normativos en temas como:

- **Temas ambientales:** Los brigadistas voluntarios deben recibir capacitación en temas ambientales relevantes para la zona, como gestión de residuos, conservación de



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

agua, protección de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza, cambio climático y prevención de incendios.

- *Uso de herramientas tecnológicas:* El uso de las herramientas disponibles para el monitoreo de puntos de calor debido a su valor en la detección temprana y reducción del impacto de los incendios forestales, así como las de condiciones meteorológicas, pronósticos y Sistemas de información geográficas.
- *Primeros auxilios y seguridad:* Capacitación en primeros auxilios y técnicas de seguridad para poder responder a emergencias ambientales.
- *Entrenamiento continuo:* El entrenamiento debe ser continuo para mantener a los miembros actualizados y capacitados.

Con la materialización de este proyecto, inicialmente se prevé beneficiar a los participantes con capacitación y formación para las brigadas ambientales, dotación de herramientas necesarias para la prevención y mitigación de desastres ambientales. A su vez, será menester del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) con apoyo de Corpoboyacá realizar diagnóstico que permita identificar posibles escenarios de riesgo en territorio y formular plan o cronograma de capacitaciones para todos los brigadistas.

Alcances con la conformación de brigadas Ambientales:

- Permite al CMGRD contar con información oportuna sobre las novedades que se presenten, tales como movimientos de masa, incendios, obstrucciones de los cauces, ocupaciones ilegales, entre otros. La vigilancia es uno de los principales aportes de este proyecto a la gestión local del riesgo, pues demuestra que dadas las condiciones favorables, la comunidad misma pueda generar una alerta temprana sobre la generación y ocurrencia de posibles eventos naturales, reduciendo las pérdidas humanas, económicas y ambientales que pudieran producir los mismos.
- Seguimiento constante de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos así como las áreas priorizadas en los municipios donde se conocen antecedentes de ocurrencia de estos eventos que permita controlar y reducir la presencia de los mismos.
- Formación de líderes comunitarios y de multiplicadores en temas relacionados con la gestión del riesgo y la conservación de los recursos naturales renovables.
- Modificación de la percepción actual del riesgo de desastres de la comunidad interesada. Aumento del conocimiento comunitario en temas relacionados con las características, causas y efectos actuales y potenciales de los fenómenos catastróficos.
- Disminución de los costos asociados a la atención de emergencia, ya que ante información oportuna se podrá actuar de manera preventiva disminuyendo costos de operación.

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención 3213002490

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - cusuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999

Limitaciones:

- Los resultados dependen de la reacción de las entidades competentes, ya que podría no ser práctica, ni inmediata, lo que limitaría la eficacia y atención esperada.
- La falta de recursos en los municipios participantes, puesto que puede afectar la capacidad de las instituciones públicas que atienden las emergencias. (como cuando no tienen contrato el municipio con un cuerpo de bomberos, o no tienen cuerpo de bomberos, o el mismo cuerpo de bomberos no cuenta con la capacidad de respuesta necesaria)
- "Cambio de voluntad" en las entidades que participan en el proyecto, ya que para darle continuidad al proyecto, depende casi exclusivamente de las cabezas de las instituciones que participan en él (Alcalde y miembros del CMGRD), los cuales son cambiados periódicamente (cada 4 años en promedio).
- Ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales inesperados y de gran magnitud que no permitan una alerta temprana por parte de las brigadas.

Riesgos Potenciales del Proyecto:

Se identifican varios riesgos que pueden afectar la implementación y sostenibilidad de las brigadas ambientales, los cuales requieren estrategias de mitigación específicas, a continuación las evidenciamos:

Riesgo	Descripción	Nivel	Estrategia de Mitigación
Falta de continuidad institucional	Cambios en la administración municipal pueden desarticular los procesos iniciados.	Alto	Incluir las brigadas en los PMGRD, POT y planes de desarrollo municipal.
Limitaciones presupuestales	La poca asignación de recursos puede restringir las actividades o dotaciones.	Medio	Gestionar convenios interinstitucionales
Baja participación comunitaria	Desinterés o poca disponibilidad de voluntarios.	Medio	Incentivar la participación mediante campañas educativas, reconocimiento simbólico y pertenencia local.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Eventos de gran magnitud no previstos	Fenómenos naturales súbitos pueden desbordar la capacidad local.	Alto	Actualización de los instrumentos de gestión de riesgo.
Fallas en la articulación interinstitucional	Dificultades de coordinación entre entidades del SNGRD y autoridades locales.	Medio	Establecer mesas técnicas de seguimiento con roles claramente definidos.

La conformación de Brigadas Ambientales representa una estrategia clave para fortalecer la capacidad comunitaria frente a los riesgos socioambientales y naturales. Si bien existen limitaciones inherentes al contexto institucional y territorial, el trabajo articulado entre Corpoboyacá, los CMGRD, y la comunidad, permitirá construir procesos sostenibles, participativos y efectivos en la gestión del riesgo de desastres.

Lo anterior descrito, es de carácter orientador y no obligatorio. Está abierto a observaciones, ajustes y sugerencias por parte del CMGRD, de los actores territoriales, institucionales y comunitarios, con el fin de trabajar de manera conjunta como estrategia de gobernanza en torno a la gestión de riesgo que permita implementar las Brigadas Ambientales según las necesidades de cada territorio.

Invitamos a todos los actores convocados a sumarse activamente a esta iniciativa, entendiendo que el éxito del proyecto radica en la corresponsabilidad, la continuidad institucional y el empoderamiento comunitario. La protección del medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres no solo son tareas técnicas, sino compromisos éticos con las generaciones presentes y futuras.

Atentamente,


YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
DIRECTORA GENERAL

Anexos: 1.Formato tipo preinscripción de voluntarios brigadistas (Opcional)

Proyectó: Daniela Liset Remolina, Diana Paola Ibáñez, Greicy Johana Sánchez, Antonio De la Barrera Cárdenas
Revisó: Luis Carlos Sandoval Villano, Claudia Catalina Rodríguez Lache, Giovany Rafael Viasus Quintero
Archivado en: Circulares